



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los  
4 dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con diez  
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo  
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí,  
7 en calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose  
8 presente además el señor Procurador Síndico, Doctor Johmson Gómez;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la  
10 convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo  
12 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
13 Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente  
14 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 14 de  
15 septiembre del 2015, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad  
16 de tratar el siguiente Orden del Día:

17 1.- Constatación del quórum

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la  
20 aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución o Coactiva de Créditos Tributarios y No  
21 Tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente  
22 Maldonado y de la baja de Títulos y Especies Incobrables.

23 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza asumiendo la  
24 competencia de Creación, Gestión y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Vicente  
25 Maldonado.

26 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de Creación de la  
27 Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente  
28 Maldonado.

29 6.- Clausura de la Sesión.

30 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

31 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

32 . Concejala Maira Aguilar, presente;

33 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

34 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

35 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

36 . Concejala Luz María Villavicencio, presente;

37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

38 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

39 **El Señor Alcalde:** Agradecerles la presencia a todos Ustedes, de acuerdo a lo que establece el  
40 COOTAD y el Orgánico Funcional del Concejo Municipal hemos convocado a esta sesión con los puntos  
41 que se han enunciado, esperando que las intervenciones que hagamos sea con respeto, con altura para  
42 tomar las mejores decisiones para el crecimiento de nuestro Cantón, dándoles la bienvenida queda  
43 instalada la presente sesión;

44 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
45 **Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución o**  
46 **Coactiva de Créditos Tributarios y No Tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo**  
47 **Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y de la baja de Títulos y Especies**  
48 **Incobrables.**

49 **El Señor Alcalde:** esta ordenanza ya está aprobada en primer debate, es un proyecto que esta  
50 actualizado y que obviamente que se facilita hacer los respectivos cobros, para el Gobierno Municipal es  
51 beneficioso ya que son recursos que se pueden invertir en obras para nuestro cantón, está a  
52 consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la palabra;

53 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: han sido tomado en  
54 cuenta lo que la comisión pidió, pequeños alcances que hizo ya están recogidas y siendo esto una  
55 herramienta para que el Gobierno municipal pueda optar por recuperar la cartera vencida, siempre y





1 cuando se otorgue facilidades al ciudadano también para que pueda pagar, porque muchas de las veces  
2 cuando ya esta caído se dificulta pagar de una sola, pero la ordenanza recoge esta posibilidad, y se  
3 puede pagar por dividendos y es una forma de que el Gobierno Municipal cobre estas carteras vencidas;  
4 en el Art. 7 señor Secretario al final ya de último renglón habla del Código de Procedimiento Civil  
5 ecuatoriano está pegado, con esas consideraciones yo quiero mocionar para que se apruebe este  
6 proyecto de ordenanza en su segundo y definitivo debate;

7 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

8 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: vemos que se ha  
9 incluido todas las observaciones en el proyecto de ordenanza ya en su definitivo debate, solo tenía una  
10 observación en la última página el año que me imagino que ya le va a cambiar, con esto quería respaldar  
11 la moción;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: el sentir de todos es el  
13 mismo, el proyecto a cumplido con todo el proceso que se tuvo que haber dado, se han tomado en  
14 cuenta las informes técnicos, jurídicos y el de la comisión, observaciones que se encuentran ya  
15 plasmadas en el texto que se ha remitido para segundo debate, creo que este va ser el instrumento para  
16 que el Gobierno Municipal pueda cobrar a las personas que están adeudando, como dijo el señor Alcalde  
17 hay que tratar de dar la facilidades para que los ciudadanos puedan ir contribuyendo y se pongan al día  
18 en sus tributos, totalmente de acuerdo para respaldar y aprobar en segundo y definitivo debate;

19 **Señor Alcalde:** habiendo una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario procédase  
20 con la votación;

21 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
22 Correa, la cual acoge las observaciones realizadas en la presente sesión, misma que cuenta con  
23 respaldo de todos los señores Concejales:

- 24 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 25 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 26 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 27 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 28 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;
- 29 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

31 **RESOLUCIÓN NO. 134-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
32 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**  
33 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL**  
34 **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS**  
35 **Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y**  
37 **ESPECIES INCOBRABLES.**

38 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
39 **Proyecto de Ordenanza asumiendo la competencia de Creación, Gestión y Funcionamiento del Cuerpo**  
40 **de Bomberos del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

41 **El Señor Alcalde:** tienen en sus manos el proyecto de ordenanza que recoge las observaciones  
42 realizadas por la Comisión, si es que falta alguna se la puede hacer ahora, de manera que quede pulido  
43 este documento, considerando que con la aprobación de esta ordenanza se deroga la anterior, para que  
44 entre a funcionar la nueva ordenanza; queda a su consideración, tienen la palabra señores Concejales;

45 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: en el título del  
46 proyecto no está sustitutivo y si vamos a dejar una transitoria que se reemplaza por el presente proyecto,  
47 tendría que ir como nosotros habíamos recomendado en la comisión, no sé si solo es un error de  
48 Secretaría General, sugiero que se incluya en el título la palabra "sustitutiva";

49 **El Señor Alcalde:** pero en este caso la otra ordenanza enmarcaba las dos áreas por eso yo entiendo  
50 que no podía ir como sustitutiva;

51 **Secretario General:** esa fue la recomendación del Procurador Sindico, inclusive en el informe de la  
52 comisión consta el título sin la palabras sustitutiva, y así fue aprobado por sus miembros;

53 **La Concejala Maira Aguilar:** en el primer debate de eso no hablamos, en el primer debate no se topo  
54 este tema;





- 1 **Se concede el uso de la palabra a el Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: en la sesión de  
2 comisión en la que se trato este tema, el técnico de la AME sugirió que simplemente con la disposición  
3 transitoria que está recogida en el presente proyecto en la primera, y eso fue consensuado en la  
4 comisión; por otro lado yo tengo unas dos inquietudes en el Art. 2 casi al final habla de que sus siglas  
5 serán "CBCPVM" con el cambio que hicimos en el titulo de la ordenanza no cambian también las siglas;  
6 **Secretario General:** hay que tomar en cuenta que la competencia que nos transfieren es la de los  
7 servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, pero considero que el Cuerpo de  
8 Bomberos tendría que seguir conservando su nombre como "Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro  
9 Vicente Maldonado"; así se los identifica a la gran mayoría de los cuerpos de bomberos del país,  
10 obviamente en el articulado se ratifica que es un órgano adscrito al Gobierno Municipal;  
11 **El Señor Alcalde:** así mismo sucede con el Registro de la Propiedad que es un órgano adscrito se  
12 denomina como "Registro de la Propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado", como propondría Usted  
13 señor Vicealcalde;  
14 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** yo nada mas tenía esa inquietud, no estaba recogida pero tengo esa  
15 inquietud, porque dice en el proyecto que las siglas serán, pero estas siglas que nos propusieron aquí,  
16 estaban antes de hacer el cambio al nombre en sí de la ordenanza, eso es lo que le propusieron porque  
17 estaba con el otro nombre, no si es que cambiaria "Cuerpo de Bomberos del GAD PVM", porque si  
18 quedaría como "del cantón Pedro Vicente Maldonado", se seguirían llamando igual que antes, tendría  
19 que cambiar porque ya somos un Gobierno Local, pongo a consideración de ustedes para tomar la  
20 decisión ya que se nos ha pasado por alto en la comisión y en el primer debate;  
21 **El Señor Alcalde:** yo al menos respaldo esa moción;  
22 **El Concejal Carlos Gaibor:** si de acuerdo, esto si lo conversamos con el técnico del AME, y dijo que era  
23 opcional como quisiéramos llamarlo, si quieren dejarle como esta, o cambiar al "Cuerpo de Bomberos del  
24 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado", yo creo que eso  
25 está bien para que tenga una relación de pertenencia con el Municipio;  
26 **Secretario General:** entonces quedaría "Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado  
27 del Cantón Pedro Vicente Maldonado" con sus siglas "CBGADCPVM";  
28 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** yo quería hacer otra observación en la disposición segunda: "El Ejecutivo  
29 del Gobierno Municipal elaborará el Reglamento para la elección de los representantes de la ciudadanía  
30 a los que se refiere el literal e) del Art. 6 de la presente ordenanza", ahí sufrió un cambio el proyecto de  
31 ordenanza se tendría que cambiar por el Art. 5 no el 6, por favor para que se corrija esa situación; con  
32 esto elevo a moción para que se apruebe en su segundo y definitivo debate;  
33 **La Concejala Maira Aguilar:** solo por aclarar que en la recomendación del informe de comisión si  
34 consta que tendría que ir en el titulo la palabra "sustitutiva", sin embargo si los abogados han  
35 recomendado lo contrario, ellos son los entendidos y a si tendrá que ser; por otro lado yo tenía una  
36 observación de forma en el Art. 15 literal c) el Consejo de Administración y Disciplina está escrito con "c"  
37 y es con "s", con esas recomendaciones al haber realizado un trabajo amplio y detallado conjuntamente  
38 con el técnico de AME, el Procurador Sindico y el Secretario General que también es entendido en leyes,  
39 con las observaciones que se han hecho, yo también estoy de acuerdo que se apruebe en segundo  
40 debate, con la finalidad de que lo antes posible se aplique y se solucione los problemas del cuerpo de  
41 bomberos;  
42 **El Señor Alcalde:** al no haber más intervenciones existe una moción presentada que cuenta con  
43 respaldo, señor Secretario procédase con la votación;  
44 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
45 Correa, la cual recoge todas las observaciones realizadas en la presente sesión, misma que cuenta con  
46 respaldo de todos los Concejales:  
47 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
48 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;  
49 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
50 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
51 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;  
52 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;  
53 Se contabilizan seis (6) votos a favor;  
54 **RESOLUCIÓN NO. 135-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
55 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**





1 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA ASUMIENDO LA COMPETENCIA DE**  
2 **CREACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDRO**  
3 **VICENTE MALDONADO.**

4 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
5 **Proyecto de Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del Gobierno Autónomo**  
6 **Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

7 **El Señor Alcalde:** así mismo está en sus manos el proyecto ya se encuentra aprobado en primer  
8 debate; queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra señores Concejales;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: el proyecto de  
10 ordenanza de igual forma fue tratado por la comisión con el acompañamiento del técnico del AME, es así  
11 que se ha recogido todas las recomendaciones del informe de comisión, en este momento ya están  
12 plasmadas en el texto que se nos ha remitido para segundo debate, con esto elevo a moción para que se  
13 apruebe el proyecto de ordenanza;

14 **Todos los señores Concejales apoyan la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor;**

15 **El Señor Alcalde:** al no haber más intervenciones existe una moción presentada que cuenta con  
16 respaldo, señor Secretario procédase con la votación;

17 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Carlos  
18 Gaibor, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 19 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 20 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 21 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 22 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 23 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;
- 24 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

25 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

26 **RESOLUCIÓN NO. 136-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
27 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**  
28 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE**  
29 **GESTIÓN DE RIESGOS (URG) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN**  
30 **PEDRO VICENTE MALDONADO**

31 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Clausura de la sesión.**

32 **Señor Alcalde,** sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.

33  
34  
35  
36  
37  
38

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

